

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIAUTEMPAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO
MCHIAU/OP/JDU/55/01247-00023/2026/29010-004
Santa Ana Chiautempan; Tlax. Agosto 27/2026
Asunto: CONSTANCIA DE USO DE SUELO
Clave [REDACTED]

Vigencia al: 27 Febrero/2027

C. [REDACTED]
CO [REDACTED]
[REDACTED]

PRESENTE.

En atención a su solicitud de USO DE SUELO respecto a la octava fracción, de un predio rustico denominado [REDACTED]
[REDACTED] con base a la revisión de la información documental proporcionada por usted y después de realizar la visita ocular al inmueble antes mencionado por personal técnico adscrito a esta área administrativa; le informo que esta Jefatura de Desarrollo Urbano hace constar el:

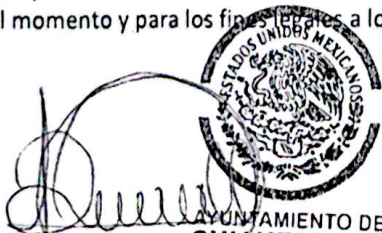
USO DE SUELO HABITACIONAL CON COMERCIO Y SERVICIOS(HC)
(112.00M2)

Considerando lo siguiente:

- ✓ El uso autorizado se encuentra considerado dentro de los usos permitidos de manera condicionada para la Zonificación Secundaria; indicada en el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Chiautempan, Tlaxcala (PMOTDU) vigente, mismo que corresponde a uso "Habitacional con Comercio y Servicios" (HC);
- ✓ Los actos, contratos y convenios relativos a la propiedad, posesión, aprovechamiento o cualquier otra forma jurídica de tenencia de inmuebles, no podrán alterar el uso, destino, reserva o provisión establecido en normativa legal aplicable, ni contravenir las políticas y estrategias de ordenamiento territorial.
- ✓ Esta autorización no constituye como constancia de apeo y deslinde respecto del inmueble, ni acredita la propiedad o posesión del mismo.
- ✓ Se deberá respetar el derecho de vía de caminos, carreteras, autopistas, gasoductos, líneas de conducción de energía eléctrica de alta tensión y vías férreas, así como la zona federal de corrientes y pasos de agua y las demás restricciones que señalen otras leyes.
- ✓ Si la información proporcionada es falsa o el predio se encuentra en litigio u oculte la existencia de una servidumbre o servicio público; el trámite será nulo de pleno derecho con efecto retroactivo a la fecha de emisión del presente documento.
- ✓ Deberá insertarse en los instrumentos públicos el uso de las áreas o predios de conformidad a la Ley.

Lo anterior con fundamento a lo que establece la LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TLAXCALA en sus artículos 4, 5, 18 fracciones II, XII, XIV, XX, XXIV y XXV, fracciones II, VII y IX.

Sin más por el momento y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente a solicitud del interesado.


AYUNTAMIENTO DE
CHIAUTEMPAN


AYUNTAMIENTO DE
CHIAUTEMPAN
—2024-2027—
DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS

Hidalgo Sur No. 2. Miranda Rosell Guzmán. 2027
Jefatura de Desarrollo Urbano
Municipio de Chiautempan
Colonia, Centro, Chiautempan Tlaxcala
JEFATURA DE
DESARROLLO
URBANO

Arq. Yassin Giovani Cedeño Zavala
Director de Obras Públicas
Municipio de Chiautempan

**IDENTIDAD
que transforma**